



Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2024

Señor Coronel (R)
LUIS ALFONSO REYES RAMIREZ
 Jefe de la División de Contratación UMNG

Asunto: Evaluación Jurídica final a la invitación pública No. 06 de 2024

En relación con el proceso de Contratación Invitación Pública No 06-2024, cuyo objeto consiste en “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.” y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación jurídica tomando como parámetro lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública No 06 de 2024, en los siguientes términos:

1. Proponente: CONSORCIO UNIPRO. 06-2024

EMPRESA	NIT	R.L	%
UNIPLES S.A.S	811.021.363-0	Beatriz Elena del Valle Barrera C.C: 43.600.007	5%
PROSUTEC S.A.S	900.293.507-3	Mario Alberto Carrasco Zapata C.C: 70.556.042	95%

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO CUMPLE
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX. (571) 601 6500 000
 www.umng.edu.co
 Colombia • Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

- Se RECHAZA la oferta presentada por el consorcio ya que no cumplen con lo establecido en el **ítem XIII del literal F. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL** numeral **2.4.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS** el cual establece: **“Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión Temporal podrá tener una participación menor al 20% en el consorcio o unión temporal.”**

Lo cual hace que incurra en la siguiente causal de rechazo:

“1. Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse.”

2. Proponente: MICRONET S.A.S Nit: 815.001.055-6
Representante Legal: Diego Trujillo Benitez C.C: 16.260.038

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE	

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

1. El proponente deben ADJUNTAR el Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial

3. Proponente: RICOH

Representante Legal: N/A

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	NO CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	NO CUMPLE
	Apoderado	NO CUMPLE
	Garantía de seriedad de la oferta	NO CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	NO CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO CUMPLE
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	NO CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	NO CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	NO CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	NO CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	NO CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	NO CUMPLE
Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO CUMPLE	

Conclusión: El documento adjunto con los documentos se encuentra DAÑADO y no permite verificar los documentos adjuntos.

Lo cual hace que incurra en las siguientes causales de rechazo:

"1. Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse. "

"16. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad junto con la propuesta."



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



4. Proponente: TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S Nit: 900.741.497-0
Representant legal: Diana Christoffel Rodriguez C.C: 52.699.905

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE	

Conclusión:

1. El proponente debe DILIGENCIAR completamente el Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, en el numeral 12.
2. El proponente debe ADJUNTAR el Certificado de reglamento de higiene y seguridad industrial.

5. Proponente: SONDA DE COLOMBIA S.A Nit: 830.001.637-7
Representant legal: Yesid Efreñ Santamaria Ardila C.C: 5.658.060

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX. (571) 601 6500 000
 www.umng.edu.co
 Colombia • Sur América





3.4.1	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA	

Conclusión:

1. El proponente debe ADJUNTAR el Certificado de reglamento de higiene y seguridad industrial y el documento referente a el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

6. Proponente: COLSOF S.A.S Nit: 800.015.583-1

Representant legal: Erica Maria Oviedo Martinez C.C: 52.807.282

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO CUMPLE
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX. (571) 601 6500 000
 www.umng.edu.co
 Colombia • Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

3.4.1	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO CUMPLE

Conclusión:

1. El proponente debe DILIGENCIAR completamente el Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, en el numeral 10.
2. El proponente debe ADJUNTAR el Certificado de reglamento de higiene y seguridad industrial y el documento referente a el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
3. El proponente allega un certificado donde manifiestan que el 50% del personal de nivel directivo son mujeres, pero no cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14. por lo cual no cumple para la asignación de puntaje adicional.

7. Proponente: PORTATIL S.A.S Nit: 811.005.902-3

Representant legal: Antonio Ricardo Salek Llop C.E: 218507

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Extranjería	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

1. El proponente debe DILIGENCIAR completamente el Anexo 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, en el numeral 12.
2. El proponente debe ACTUALIZAR el Certificado ARL nivel de riesgo ya que el adjunto es del mes de mayo y no nos permite verificar la información a la fecha del cierre.

8. Proponente: B2B TIC S.A.S Nit: 901.003.982-1

Representant legal Gloria Cristina Suarez Diaz C.C: 1.129.523.139

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO CUMPLE

Conclusión:

1. El proponente debe ANEXAR el Certificado ARL nivel de riesgo y el Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

2. El proponente allega un certificado donde manifiestan que el 50% del personal de nivel directivo son mujeres, pero no cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14. por lo cual no cumple para la asignación de puntaje adicional

9. Proponente: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Nit: 804.000.673-3
Representant legal: Ramiro Humberto Vergara Rodriguez C.C: 91.431.735

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	NO CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE	

Conclusión:

1. El proponente debe ANEXAR el Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales y el Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial

10. Proponente: SUMIMAS S.A.S Nit: 830.001.338-1
Representant legal Juan Carlos Robledo Velez C.C: 79.249.787

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE	
Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA	

Conclusión: El proponente está HABILITADO

11. Union Temporal: UT SAN PEDRO 2024

EMPRESA	NIT	R.L	%
COMSISTELCO SAS	830.007.379-9		50%
COMPUTEL SYSTEM SAS	830.049.916-4	Wilson Fernando Murcia Barbosa C.C: 79.657.486	50%

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	NO CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	CUMPLE
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX. (571) 601 6500 000
 www.umng.edu.co
 Colombia • Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

3.4.1	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE

Conclusión:

1. Se RECHAZA la oferta presentada por el consorcio ya que no cumplen con lo establecido en el **item XII del literal F. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL** numeral **2.4.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS** el cual establece:

“Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.”

Lo cual hace que incurra en la siguiente causal de rechazo:

“1. Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse.”

Diana Catalina Ramirez Peralta
Comité Jurídico Evaluador